

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**CONVOCATORIAS DE JUNTAS****11656** *ISOBLOK, S.L.*

En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 168 de la Ley de Sociedades de Capital, y atendiendo a la solicitud recibida, el Administrador único convoca Junta General Extraordinaria de Socios de Isoblok, S.L., para su celebración el día 4 de diciembre de 2014 a las trece horas, en el domicilio social en calle Balmes, número 209, 2.º 1.ª, Barcelona, al objeto de deliberar y decidir sobre el siguiente

Orden del día

Primero.- Cese del Administrador único.

Segundo.- Modificación del sistema de administración; nombramiento de un Consejo de Administración.

Tercero.- Traslado del domicilio social y consecuente modificación estatutaria.

Cuarto.- Ruegos y preguntas.

Quinto.- Lectura y aprobación del Acta de la Junta.

De conformidad con el artículo 287 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y el informe sobre la misma, así como para pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Barcelona, 6 de noviembre de 2014.- El Administrador único, Fundació Privada Pro Vellesa Autònoma (Provea), por medio de su representante permanente, don Juan Carlos Giménez-Salinas Colomer.

ID: A140056943-1